

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, VIERNES 29 DE ABRIL DE 1960

|| NUM. 17.665

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 264

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo Unico.—Aprobar el Decreto N° 285, emitido por el Presidente Constitucional de la República, en Consejo de Ministros, con fecha veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, que literalmente dice: "Decreto N° 285.—El Presidente Constitucional de la República, en aplicación al Artículo 7, de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, y del Decreto N° 277 de diciembre siete de 1959, en Consejo de Ministros, Decreta. Artículo 1°—Ampliar dentro del Título IV, Ramo de Defensa Nacional y Seguridad Pública, las Partidas siguientes.

CAPITULO V

ESCUELA MILITAR "GENERAL FRANCISCO MORAZAN"

1.—Escuela Militar "General Francisco Morazán"

Pda. 1-G Asignación global que se utilizará según partidas detalladas de acuerdo con varias clasificaciones L 6 107.69

CAPITULO VI

ZONAS MILITARES DE LA REPUBLICA

1.—Zonas Militares de la República

Pda. 1-G Asignación global que se utilizará según partidas detalladas de acuerdo con varias clasificaciones 101 149.56

CAPITULO VII

PRIMER BATALLON DE INFANTERIA

1.—Primer Batallón de Infantería

Pda. 1-G Asignación global que se utilizará según partidas detalladas de acuerdo con varias clasificaciones 78.345.00

Suman las ampliaciones L 185.602.25

Artículo 2°—Las ampliaciones anteriores se transfieren de las siguientes partidas del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.

CAPITULO I

SECRETARIA DE DEFENSA

1.—Secretaría

Pda. 2-M Sub-Secretario	L 4.000.00
Pda. 4-M Asesor Jurídico	5.600.00
Pda. 6-M Escribientes	150.00
Pda. 8-M Ayudantes Archiveros	200.00
Pda. 13-M Choferes	300.00
Pda. 15-G Cablegramas y radiogramas	648.62
Pda. 16-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país	2.435.60
Pda. 17-G Viáticos y otros gastos de viaje en Misiones y Conferencias en el exterior	1.663.80
Pda. 18-G Atenciones	4.971.00
Pda. 19-G Diversos servicios, n. c.	7.072.00
Pda. 21-G Servicios médicos	8.900.00

CAPITULO IV

ESTADO MAYOR DE LAS FUERZAS ARMADAS

1.—Estado Mayor de las Fuerzas Armadas

Pda. 3-M Jefes de Secciones 2.000.00

CONTENIDO

Decreto N° 264 y 278.—Abril de 1960
 Secretaría de Educación Pública
 Acuerdos correspondientes a Julio de 1958.
 Secretaría de Educación Pública
 Acuerdos N° 435 a 454, inclusive—Noviembre de 1953.
 AVISOS

CAPITULO IX

FUERZA AEREA Y ESCUELA MILITAR DE AVIACION

1.—Fuerza Aérea y Escuela Militar de Aviación

Pda. 1-G Asignación global que se utilizará según partidas detalladas de acuerdo con varias clasificaciones L 79 000.00

CAPITULO X

GUARDIA CIVIL

2.—Delegación del Distrito Central

Pda. 33-M Guardias Cíviles 33.387.00

35.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 1-G Pagos diversos a personal n. c.	1.435.00
Pda. 2-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país	1.250.99
Pda. 4-G Artículos y materiales de oficina	1.698.77
Pda. 5-G Medicinas, artículos y materiales médico-quirúrgicos	934.90
Pda. 6-G Vestuario para personal de la Guardia Civil	4.915.00
Pda. 7-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c.	2.000.00
Pda. 8-G Artículos y materiales diversos, n. c.	1.291.95
Pda. 10-G Equipo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias	4.000.00
Pda. 11-G Equipos civiles diversos, n. c., adiciones y reparaciones extraordinarias	1.125.00

CAPITULO XI

DIVERSOS GASTOS DEL RAMO

1.—Gastos Diversos

Pda. 3-G Medicinas, artículos y materiales médico-quirúrgicos	L 5.129.64
Pda. 4-G Alimentos para reos militares	299.00
Pda. 5-G Diversos equipos y materiales militares	2.821.44
Pda. 6-G Mantenimiento y reparación ordinaria de equipos	3.093.79
Pda. 8-G Construcciones militares	490.25
Pda. 9-G Funerales del personal	1.288.50
Pda. 11-G Artículos y materiales de oficina	3.500.00
Total	L 185.602.25

Artículo 3°—Dése cuenta al Congreso Nacional de la emisión de este decreto Artículo 4°—El presente decreto entrará en vigencia desde esta fecha. Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Palacio Nacional, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve—R. VILLEDA MORALES.—El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, Ramón Valladares h.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, A. Alvarado P.—El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Roberto Zepeda Turcios.—El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, Roberto Zepeda Turcios.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.—El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, por la ley, R. Cabañas Pineda.—El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas, por la ley, Marco A. Castro.—El Secretario de Estado en el Despacho de Salud Pública y Asis-

encia Social, R. Martínez V.—El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, Oscar A. Flores.—El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, por la ley, Salomón Ordóñez”.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los ocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,
Presidente

T. DANILO PAREDES,
Secretario

ERNESTO H. AGUILAR N.,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Publíquese.

Tegucigalpa, D. C., 11 de abril de 1960.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional,

Roberto Zepeda Turcios

DECRETO NUMERO 276

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA

Artículo 1.—Ampliar la siguiente partida en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

TITULO III

RAMO DE RELACIONES EXTERIORES

CAPITULO III

SERVICIO CONSULAR

2.—Estados Unidos de América

MIAMI

Pda. 14-M Gastos corrientes de Consulado, de L 600.00, a L 2 000.00, durante nueve meses L 12.600.00

Artículo 2.—La ampliación anterior se transfiere de la Partida 13-M Cónsul General, de la misma Sección, Capítulo y Título del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.

Artículo 3.—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,
Presidente.

T. DANILO PAREDES,
Secretario.

ERNESTO H. AGUILAR N.,
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 18 de abril de 1960.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

J. Bueso Arias.

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía
Subsecretaria. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

23 de junio de 1958

N° 1295 —Nombrar a los siguientes Profesores Miembros del Personal de las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales del Departamento de Olancho, en la forma siguiente:

URBANAS

SAN FRANCISCO DE BECERRA

“José Trinidad Reyes”

Profesora Esperanza Avila Cruz, Profesora Auxiliar, en sustitución de Jose C Paredes

SAN FRANCISCO DE LA PAZ

Escuela “Lux”

Profesora Bertha de Mancía, Profesora Auxiliar, en sustitución de Martha de Mancía

LA UNION

“Francisco Morazán”

Profesora Angela Funes, Profesora Auxiliar, en sustitución de Angela de Juárez.

RURALES

CATACAMAS

Los Pozos

Profesora Gloria Celaura Cruz, Directora, en sustitución de Yolanda Molina.

SAN ESTEBAN

Las Manzanas

Profesor Alejandro Estrada, Director, en sustitución de Alejandro Castro.

J A N O

Zapotillo

Profesora Olga Hernández, Directora, en sustitución de Olga Raudales

G U A T A

La Estancia

Profesora Romelia de Hernández, Directora, en sustitución de Romelia Figueroa.

J O C O N

San Pedro

Profa. Rubenia Vargas de Mejía, Directora, en sustitución de Luisa Rubenia Borjas

N° 1296 —Cancelar a partir del 19 del mes en curso, el nombramiento del Profesor Enrique Rivera B., como Director de la Escuela Primaria Urbana “Francisco Morazán”, de este Distrito Central, autorizado en Acuerdo N° 1132 de fecha 4 del presente mes, en virtud de que el interesado abandonó su cargo

N° 1297 —Cancelar la jubilación de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, autorizada en Acuerdo N° 1184 de 12 de junio en curso, a favor del Profesor Trinidad López Enamorado, de Comayagua, en virtud de que ya se había autorizado anteriormente

N° 1298.—Trasladar al Instituto Departamental Alvaro Contreras”, de la ciudad de Santa Rosa de Copan, la oca autorizada a

favor del joven Jacobo Deras para “León Alvarado” de la ciudad de Comayagua, según acuerdos 668 y 669 de 21 de abril último.

N° 1299 —Siendo insuficiente la Partida “Fondos Eventuales” de la Tesorería Especial de Educación Media y Superior, para atender los diferentes gastos que a ella se imputan

Se transfiere de las partidas que a continuación se detallan, a la partida arriba mencionada, la suma de (L 7 140.00) siete mil ciento cuarenta lempiras:

Fondos Especiales Normal de Señoritas	L	65 33
Fondos Exámenes Normal de Señoritas		285.19
Fondos Especiales Instituto Central	4	825 83
Fondos Exámenes Instituto Central		1 627 72
Fondos Especiales Normal Asociada		30.04
Fondos Exámenes Normal Asociada		19 62
Fondos Exámenes Normal Rural Experimental Varones		1 46
Fondos Especiales Normal Rural Experimental Varones		5.74
Fondos Especiales Facultad Derecho		82 88
Fondos Especiales Facultad Ciencias Médicas		29 88
Fondos Especiales Facultad Química y Farmacia		33 23
Fondos Especiales Facultad de Ciencias Económicas		8 23
Fondos Especiales Escuela Enseñanza Especial		3 28
Fondos Especiales Escuela Nacional de Música		112.42
Fondos Exámenes Escuela Nacional de Música		9.15
		<u>L 7.140.00</u>

N° 1300 —Nombrar a los siguientes Profesores Miembros del Personal de las Escuelas Rurales del departamento de Cortes, en la forma siguiente:

SAN PEDRO SULA

Rio Blanco

Profesor Reinaldo Turcios Profesor Auxiliar

Chotepe

Profesora Francisca de Pineda, Directora, en lugar de José Tito Castillo.

Profesora Vilma Nora Solano, Sub-Directora, en lugar de Francisca Fajardo

Santa Martha

Profesor Modesto Martínez Director, en lugar de Raimundo Rodríguez.

Manchagua

Profesor Mariano Lemus, Director, en lugar de Julián R. Madrid

Tomala de Cortés

Profesor Concepción Tróchez, Director en lugar de Efraín Enamorado

Profesora Célea C. de Rivera, Sub-Directora, en lugar de José Rolando Carranza.

LA VIRTUD

De Cortés

Miguel Interiano Mejía, Director, en lugar de Eugenio Ponce.

Laguna de Tembladeras

Profesor R Efraín Enamorado, Director, en lugar de Lidia Cartajal

Corrientes

Profesora Maria Inés de Valle-cillo, Directora, en lugar de Jose Tito Mejía

Vegas de Río Frio

Profesor Guillermo Castro, Director, en lugar de Noé Pineda Portulco

El Perú

Profesora Martha de Mata, Directora, en lugar de Blanca Luz Guzmán

Buenos Aires

Profesor Gabriel Mejía Carranza, Director, en lugar de Francisco Maldonado.

El Zapotal

Profesor Pablo Madrid Fajardo, Director, en sustitución de Alvaro de Alvarado.

El Porvenir

Profesor Eugenio Ponce, Director, en lugar de Mariana Lemus.

Copán

Profesora Enriqueta Zelaya, Directora, en lugar de José Efraín Paz.

Profesora Alicia Figueroa, Sub-Directora, en lugar de Rogelio Torres

Profesora Natavidad Pineda, Profesora Auxiliar, en lugar de Justa Pastora Ramos.

Palma Real

Profesor Anastasio H. Rodríguez, Director, en lugar de Raimundo Rodríguez.

(Continúa)

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 435
Tegucigalpa, D. C. 12 de noviembre de 1953

El Presidente de la República

ACUERDA:

Reformar a partir de diciembre próximo, el acuerdo N° 264 de 16 de septiembre del año en curso, que autoriza la beca de (L. 35.00) treinta y cinco lempiras mensuales, a favor de Carlos C. Eguigure, para hacer estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes, en el sentido de que dicha beca se le conceda a Francisco Cárcamo.

El pago se hará por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, al interesado de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del Director del centro mencionado, debiendo imputarse el gasto a la Partida 122, Sección 9, Capítulo IV, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

CÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 436

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Independencia", de la ciudad de Santa Bárbara, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

EDUCACION NORMAL Y SECUNDARIA

Primer Curso

Castellano, Profesores Martha Barahona, Joaquín Baide C. y Amalia de Guzmán.

Aritmética Práctica, P. M. Armando Flores Fiallos y Profesor Julio Sabillón P. y Arturo Muñoz.

Estudios Sociales, Profesores Eulogio Enamorado, Angel G. Amador y Juan Angel Orellana.

CC. NN., (Bot., Zool. e Hig.), Profesores Filadelfo M. Rápalo, Eulogio Enamorado y Rosa Delia González.

Inglés, P. M. Armando Flores Fiallos, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía Tinoco.

Dibujo y Modelado, Br. Eulogio Enamorado Trejo, Profesoras Carmen Rivera y Camila Licona.

Educación Musical, doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda B.

Moral y Urbanidad, Profesoras Amparo Rápalo, Elsa Girón y Alda Lilia Bú.

Caligrafía, Br. Luis B. Interiano, P. M. Norma Gloria Baide y Profesora Carmen C. Rivera.

Artes Industriales, Prof. Salomón Escoto, Br. Luis B. Interiano y Profesor Juan Angel Orellana.

Educación para el Hogar, Profesoras Martha Barahona, Carmen Mena y Amparo Rápalo.

Agricultura, Br. Luis B. Interiano, Agr. Alejandro Rodríguez A. y Profesor Juan Angel Orellana

Segundo Curso

Castellano, Profesores Martha Barahona, Joaquín Baide C. y Amalia de Guzmán.

Aritmética Práctica, Profesor Filadelfo M. Rápalo, P. M. Armando Flores Fiallos y Profesor Arturo Muñoz

Estudios Sociales, Profesores Eulogio Enamorado, José L. Mejía y Humberto Trejo O

CC. NN., (Bot., Zool. e Hig.), Profesor Eulogio Enamorado, Dr. Lucas Caballero y Profesora Rosa Delia González.

Inglés, P. M. Armando Flores Fiallos, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía Tinoco

Dibujo y Modelado, Profesora Lesly Rodríguez, Br. Luis B. Interiano y Profesora Camila Licona.

Educación Musical, doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda B.

Caligrafía, P. M. Norma Gloria Baide, Profesoras Martha Barahona y Carmen C. Rivera

Artes Industriales, Profes. Juan J. Barahona, Carlos Rodríguez y Juan Angel Orellana.

Educación para el Hogar, Profesoras Martha Barahona, Camila Licona y Amparo Rápalo.

Agricultura, Profesora Elsa Girón, Agrón. Alejandro Rodríguez A. y Profesor Juan Angel Orellana

Tercer Curso

Castellano, Profesores Eulogio Enamorado, Martha Barahona y Amalia de Guzmán.

Algebra, Profesor Arturo Muñoz C., P. M. Armando Flores Fiallos e Ing. Daniel Rápalo Bográn.

Estudios Sociales, Profesores Rubén Angel Rosa, Eulogio Enamorado, y Humberto Trejo O.

CC. NN., (Bot. Zool. e Hig.), Profesores Filadelfo M. Rápalo, Alda Lilia Bú y Rosa Delia González.

Inglés, P. M. Armando Flores Fiallos, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía Tinoco.

Dibujo y Modelado, Profesoras Elsa Girón, Amparo Rápalo y Camila Licona.

Educación Musical, doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo

Fernández y Profesor Antonio Pineda B.

CC. NN., (Geol. y Mineral.), Profesora Rosa Delia González, Bres. Eulogio Galeano Trejo y Antonio Vaquero.

Física, Profesor Eulogio Enamorado, Doctora Blanca González e Ing. Daniel Rápalo Bográn.

Química Mineral, Doctor Lucas Caballero, Profesor Julio Sabillón P. y Br. Antonio Vaquero.

Psicología General, Profesores Camila Licona, Angel G. Amador y Francisco Rivera Pineda.

Principios de Educación, Profesores Camila Licona, Angel G. Amador y Francisco Pineda Rivera.

Artes Industriales, Profesores Antonio Pineda, Salomón Escoto y Juan J. Barahona.

Educación para el Hogar, Profesoras Carmen Mena, Carmen Rivera y Amparo Rápalo

Francés, Bres. Margarita Torres Coll. Eulogio Galeano Trejo y Alda Lilia Bú

Cuarto Curso

Castellano, Profesores Rubén Angel Rosa, Martha Barahona y Licenciado Roberto Caballero.

Matemáticas, (Geometría), Ing. Daniel Rápalo Bográn, Br. Antonio Hashum y Profesor Arturo Muñoz.

Estudios Sociales, Profesores Angel G. Amador, Eulogio Enamorado y Humberto Trejo O

Inglés, P. M. Armando Flores Fiallos, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía Tinoco.

Biología General, Profesores Juan J. Barahona, Eulogio Enamorado y Amparo Rápalo

Física, Profesor Filadelfo M. Rápalo, Doctora Blanca González e Ing. Daniel Rápalo Bográn.

Química Orgánica, Doctor Lucas Caballero, Profesor Julio Sabillón P. y Br. Antonio Vaquero.

Introduc. a la Filosofía, Profa. Alda Lilia Bú, Br. Eulogio Galeano Trejo y Licenciado Roberto Caballero.

Psicología Educativa, Profesores Alda Lilia Bú, Juan J. Barahona y Francisco Rivera Pineda.

Técnica de la Enseñanza, Profesores Angel G. Amador, Humberto Trejo O. y Francisco Rivera Pineda

Dibujo y Modelado, Profesores Juan J. Barahona, Salomón Escoto y Camila Licona.

Educación Musical, doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda B.

Artes Industriales, Profesores Salomón Escoto, Carlos Rodríguez y Juan J. Barahona.

Educación para el Hogar, Profesoras Martha Barahona, Carmen Mena y Amparo Rápalo.

Organiz. y Admón. Escolar, Profesores Elsa Girón, Manuel Barahona y Amparo Rápalo.

Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Profesores Lesly Rodríguez, Manuel Barahona y Camila Licona.

Educación Musical, doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda B.

Artes Industriales, Profesores Antonio Mejía Tinoco, Manuel J. Barahona y Juan J. Barahona.

Educación para el Hogar, Profesoras Rosa Delia González, Lesly Rodríguez y Amparo Rápalo.

Biología Educativa, Profesores Angel G. Amador, Joaquín Baide C. y Juan J. España

Sociología Educativa, Profes. Angel G. Amador, José L. Mejía y Juan J. Barahona.

Estudios Sociales, Profesores Amalia de Guzmán, Angel G. Amador y Humberto Trejo O

Higiene Escolar, Profes. Amparo Rápalo, Amalia de Guzmán y Juan J. Barahona.

Téc. y Práct. de la Enseñanza, Profesores Humberto Trejo O., Angel G. Amador y Francisco Rivera Pineda.

Organiz. y Admón. Escolar, Profesores Rubén Angel Rosa, Angel G. Amador y Carmen C. Rivera

Filosof. e Hist. de la Educ. Profesores Rubén Angel Rosa, Angel G. Amador y Juan J. Barahona.

Geografía Astronómica, Profes. Rubén Angel Rosa, Antonio Mejía Tinoco e Ingeniero Daniel Rápalo Bográn

Contabilidad, P. M. Arturo Muñoz, Julia Orfilia Murillo y Julio Sabillón P.

Inglés, Doctor Juan S. Guzmán, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía Tinoco.

Francés, Bres. Margarita Torres Coll. Eulogio Galeano Trejo y Profesora Alda Lilia Bú.

Trigonometría, Ing. Daniel Rápalo Bográn, Agenor Girón M. y Profesor Arturo Muñoz.

Filosofía, Licenciados Medardo Baide C., Adán Pineda V. y Roberto Caballero.

SECCION COMERCIAL

Primer Curso

Castellano, Profesoras Martha Barahona, Lilia Georgina Murillo y Amalia de Guzmán.

Inglés, P. M. Armando Flores Fiallos, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía Tinoco.

Aritmética Práctica, Profesora Lilia Georgina Murillo, P. M. Armando Flores Fiallos y Profesor Arturo Muñoz

Estudios Sociales, Profesores Humberto O. Trejo, Angel G. Amador y P. M. Norma Gloria Baide

Nociones de Contabilidad, P. M. Armando Flores Fiallos, Teodoro Laínez y Prof. Julio Sabillón P.

Caligrafía, P. M. Norma Gloria Baide, Profesoras Elsa Girón M. y Carmen C. Rivera.

Segundo Curso

Castellano, Profesoras Martha Barahona, Lilia Georgina Murillo y Amalia de Guzmán.

Inglés, P. M. Armando Flores Fiallos, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía Tinoco.

Aritmética Mercantil, P. M. Manuel Guzmán, Armando Flores Fiallos y Prof. Julio Sabillón P.

Estudios Sociales, Profesores Amalia de Guzmán, Manuel Barahona y Francisco Rivera Pineda.

Contabilidad Mercantil, P. M. Manuel Guzmán, Armando Flores Fiallos y Julio Sabillón P.

Química y Mercolog. Minerales, Doctora Blanca González, Br. Eulogio Galeano Trejo y P. M. Julio Sabillón P.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Martha Barahona, Eulogio Enamorado y Amalia de Guzmán.

Inglés, P. M. Armando Flores Fiallos, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía Tinoco.

Aritmética Mercantil, P. M. Manuel Guzmán, Armando Flores Fiallos y Julio Sabillón P.

Estudios Sociales, Profes. Rubén Angel Rosa, Eulogio Enamorado y Carmen C. Rivera.

Leyes de Hacienda, P. M. Armando Flores Fiallos, Julio Sabillón P. y Teodoro Laínez h.

Contabilidad de Sociedades, P. M. Armando Flores Fiallos, Manuel Guzmán y Teodoro Laínez h.

Química y Mercol. Orgánicas, Doctora Blanca González, Br. Eulogio Galeano Trejo y P. M. Julio Sabillón P.

Cuarto Curso

Castellano, Profes. Lilia Georgina Murillo, Rubén Angel Rosa y Amalia de Guzmán.

Inglés, Doctor Juan Guzmán, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía Tinoco.

Contabilidad Fiscal, P. M. Manuel Guzmán, Teodoro Laínez h. y Julia Orfilia Murillo.

Derec. Merc. y Tdos. Comerc., Licenciados Mario Bardales Meza, Roberto Caballero y Adán Pineda V.

Economía Política, Licenciados Medardo Baide, Adán Pineda V. y Roberto Caballero

Finanzas, Licenciados Medardo Baide C., Roberto Caballero y Adán Pineda V.

Estadística Comercial, P. M. Manuel Guzmán, Licenciado Roberto Caballero y P. M. Julio Sabillón P.

Aforo de Mercaderías, P. M. José Lino Chávez, Julio Sabillón P. y Teodoro Laínez h.

CLASES GENERALES

Educación Física y Deportes, 1ª Edad, 1er. Ciclo, Sritas., Profesores

125 Martha Barahona Elsa Girón
v Lilia Georgina Murillo

Educación Física y Deportes, 2.
Edad 2º Ciclo Sritas Profesoras
Martha Barahona, Lesly A. Rodrí-
guez y Lilia Georgina Murillo

Educación Física y Deportes, 3.
Edad. Sritas., Profesoras Martha
Barahona, Camila Licono y Lilia
Georgina Murillo

Educación Física y Deportes 1.
Edad. 1er. Ciclo. Varones. P. M.
Armando Flores Fiallos, Profesor
José L. Mejía y Tte. Mariano Sa-
nabria Tinoco

Educación Física y Deportes, 2.
Edad. 2º Ciclo. Varones. Gral.
Manuel M. Trejo, Profesor José
L. Mejía y Tte. Mariano Sanabria
Tinoco.

Educación Física y Deportes, 3.
Edad. Varones. P. M. Armando
Flores Fiallos, don José Obando
Morazán y Tte. Mariano Sanabria
Tinoco.

Instrucción Militar, 3ª Catego-
ría. Gral. Manuel M. Trejo, don
José Obando Morazán y Tte. Ma-
riano Sanabria Tinoco

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Amalia de Guzmán,
Camila Licono, Rosa Delia Gon-
zález, Amparo Rápalo, Carmen C.
Rívera, Elsa Girón, Lesly A. Ro-
dríguez, Bertha Alicia López,
Carmen Orellana, Pastora Hernán-
dez, Florencio Reyes, Juan J. Ba-
rahona, Arturo Muñoz, Julio Sa-
nabria P., Leonidas Orellana, An-
tonio Mejía Tinoco, José L. Mejía
y Humberto O. Trejo; Licenciados
Adán Pineda V., Mario Bardales
Meza, Medardo Baide C. y Rober-
to Caballero. Doctores Héctor
Muñoz y Lucas Caballero; Ing.
Daniel Rápalo Bográn y Agenor
Girón: P. M. Adán E. Murillo,
Manuel Guzmán, Norma Gloria
Baide José Lino Chávez y Teodoro
Láinez h.; Btes. Antonio Vaque-
zano y Eulogio Galeano Trejo;
Srita. Magdalena Funes; Bachiller
Antonio Hasbum, don Isidoro
Monroy, don Vanancio García —
Comuníquese

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 440

Tegucigalpa, D. C., 14 de no-
viembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 1023,
de mayo de 1946, que con-
cede equivalencia de estudios de
las materias comprendidas confor-
me al Plan de Educación Secun-
daria, con las similares a las del
Plan de Educación Comercial, a
favor del joven César Armando
Acuña en el sentido de incluir
en el Primer Curso, la asignatura
Estudios Sociales (Nociones de
Geografía Física y Matemática,
Geografía de Honduras, Historia
de Honduras Centro América y
América (Descubrimiento y Con-

quista) Educación Cívica) —
Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
por la ley.

Julio C. Palacios

Acuerdo N° 441

Tegucigalpa, D. C., 14 de no-
viembre de 1953.

Vista la solicitud presentada a
este Ministerio con fecha catorce
de octubre recién pasado, por la
señorita Juventina Vilches, estu-
diente y vecina de la ciudad de
Puerto Cortés, contraída a pedir
equivalencia de estudios de las ma-
terias del Plan de Secretariado,
que cursó aprobó en el Instituto
Departamental "Franklin D. Roo-
sevelt", de la mencionada ciudad,
con las similares al Plan de Es-
tudios de Secretariado Comercial,
en vigencia.

Resulta que a la solicitud de
referencia acompaña una certifi-
cación debidamente legalizada con
la que comprueba el solicitante
los extremos de su petición; y
que se ha oído el parecer favora-
ble del Departamento de Educa-
ción Media

Considerando: que se concederá
equivalencia de estudios, siempre
que las asignaturas cuya equiva-
lencia se solicita, tengan la misma
denominación en ambos Planes.
Artículo 78 del Código de Edu-
cación Pública.

Por tanto, el Presidente de la
República

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solici-
tada en la forma siguiente: Primer
Curso de Secretariado Comercial:
Castellano (Analogía. Prosodia.
Dictado, Composición y Lectura).
Inglés. Matemáticas (Aritmética).
Ortografía, Contabilidad, Caligrafía,
Mecanografía, Estenografía —
Comuníquese

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
por la ley.

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 442

Tegucigalpa, D. C., 14 de no-
viembre de 1953

Vista la solicitud presentada a
este Ministerio, con fecha catorce
de octubre recién pasado, por la
señorita Heriberta Argueta, de la
ciudad de Puerto Cortés, contraída
a pedir equivalencia de estudios
de las materias del Plan de Se-
cretariado, que cursó y aprobó en
el Instituto Departamental "Frank-
lin D. Roosevelt", de la mencio-
nada ciudad, con las similares al
Plan de Estudios de Secretariado
Comercial, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de
referencia acompaña una certifi-
cación debidamente legalizada con
la que comprueba la solicitante
los extremos de su petición; y
que se ha oído el parecer favora-
ble del Departamento de Educa-
ción Media.

Considerando: que se concederá
equivalencia de estudios, siempre
que las asignaturas cuya equiva-

lencia se solicita, tengan la mi-
ma denominación en ambos Planes.
Artículo 78 del Código de Edu-
cación Pública

Por tanto, el Presidente de la
República

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solici-
tada en la forma siguiente. Primer
Curso de Secretariado Comercial:
Castellano (Analogía Prosodia.
Dictado, Composición y Lectura).
Inglés. Matemáticas (Aritmética).
Ortografía, Contabilidad, Caligrafía,
Mecanografía, Estenografía. —
Comuníquese

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
por la ley.

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 443

Tegucigalpa, D. C., 16 de no-
viembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de
(L 175.00) ciento setenta y cinco
lempiras, que por la Tesorería Es-
pecial del Instituto Departamental
"La Independencia", de la ciudad
de Santa Bárbara se hará efectiva
a la Casa Rivera y Cia., de San
Pedro Sula, valor que cancela el
saldo de una máquina de escribir
que dicha casa suministró al ci-
tado Instituto.

El gasto se tomará de los Fon-
dos Especiales existentes en la re-
ferida Tesorería y pertenecientes
al mencionado establecimiento —
Comuníquese

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
por la ley.

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 444

Tegucigalpa, D. C., 16 de no-
viembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de
(L 584.87) quinientos ochenta y
cuatro lempiras, ochenta y siete
centavos de lempira, que por la
Tesorería Especial de Educación
Media y Superior se hará efectiva
al Director del Instituto Central
de Varones, Profesor Abelardo R.
Fortín, valor que invertirá en la
cancelación de varias facturas, a
Casas Comerciales, que han sumi-
nistrado artículos a dicho Insti-
tuto.

El gasto se tomará de los Fon-
dos Especiales existentes en la re-
ferida Tesorería y pertenecientes
al citado establecimiento. — Com-
uníquese

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
por la ley.

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 115

Tegucigalpa, D. C., 16 de no-
viembre de 1953

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinada-
ras que practicarán las pruebas
finales del presente año lectivo en
el Instituto Departamental "José
Cecilio del Valle", de la ciudad
de Choluteca, nombradas por el
Director de dicho Instituto, así:

**EXAMENES DE MATERIAS
RETRASADAS**

**SECCION NORMAL Y
BACHILLERATO**

Quinto Curso

Inglés. Curso N. Btes. Waddy
Handal, Eduardo Soto Láinez y
P. M. Emily Pool

Química Orgánica, Curso CC y
LL. Doctores Rafael O. Pinel,
Víctor Osorto y Máximo Camacho.

Física, Curso CC y LL., Profes-
ores Ela Antonia de Sánchez
Jorge Sarmiento y E. Carranza A

EXAMENES ORDINARIOS

**SECCION NORMAL Y CIE-
CIAS Y LETRAS**

Quinto Curso

Técnica y Práctica de Ens. C.
Normal. Profas Lidia W. Arias,
Elia B. de Midence y Ela Antonia
de Sánchez

Geografía Astronómica. CC. y
LL. Profesores Oscar Domínguez
W., Juan J. Sánchez y E. Carran-
za A.

Organización y Admón. Escolar.
Profesoras Natalia C. Abarca,
Elia B. de Midence y Guad. G.
de Narváez.

Francés. CC. y LL. Doctor Ra-
fael O. Pinel, Profa. Marina C.
de Abarca y Br. Sofía Valladares

Filos e Hist de la Educación.
Profesores E. Carranza A., Elba
de Cisne Guzmán y Alberto Sán-
chez Z

Literatura y Princip. Literarios.
CC. y LL., Licenciado Isaac Matu-
te Zúñiga. Profesores Jorge Sar-
miento y G. Cadalso F.

Dibujo y Modelado, Profesores
Erika Reichmann, G. Cadalso F.
y E. Carranza A.

Filosofía. CC. y LL., Profesor
Oscar Domínguez W., Licenciados
Ramón Salinas e Isaac Matute Zú-
niga

Biología Educacional, Profas
Natalia C. Abarca, Elba de Cisne
Guzmán y Doctor Rafael O. Pinel.

Contabilidad, CC y LL., P. M.
Arturo Morales Ch., Alicia Sier-
cke F. y Elizabeth de Pinel

Educación para el Hogar, Pro-
fesoras Lidia W. Arias, Rosa de
Serrano y P. M. Emily Pool

Artes Industriales. Profes. Lidia
W. Arias, Rosa de Serrano y F.
Carranza A.

Sociología Educacional. Profes.
E. Carranza A., Rosa de Canelo
y Alberto Sánchez Z

Inglés. CC. y LL., Btes. Waddy
Handal, Eduardo Soto Láinez y
Profesor G. Cadalso F.

Higiene Escolar. Profesoras Na-
talia C. Abarca, Lilia de Salinas
y Guad. G. de Narváez.

Estudios Sociales. Profes. Lidia
W. Arias, Frida Guevara y G.
Cadalso F

Trigonometría, CC y LL., Pro-
fesoros Oscar Domínguez W., Jor-
ge Sarmiento y E. Carranza A.

Educación Musical, Normal y
CC y LL., Profesor G. Cadalso
F., don Ernesto García y Ramón
Ruiz V

Educación Física. Sritas., Pro-
fesoras Guad. G. de Narváez, Ma-
ría Elena de Molina y Lidia W.
Arias

Educación Física, Varones, y
CC y LL. y Normal, Profesores
E. Carranza A., Juan J. Sánchez
y Alberto Sánchez S.

Instrucción Militar, CC. y LL.,
Profesores E. Carranza A., Juan
J. Sánchez y Gerardo Rivas Cor-
dova.

**EXAMENES DE MATERIAS RE-
TRASADAS DEL I AL IV CUR-
SO DE NORMAL, COMERCIO Y
CIENCIAS Y LETRAS**

Estudios Sociales, Curso Nor-
mal, I Curso, Profesoras Flora
Rodríguez, Lidia W. Arias y Ma-
rina C. de Abarca.

Estudios Sociales, I Curso, Co-
mercio, Profesoras Flora Rodrí-
guez, Lidia W. Arias y Marina C.
de Abarca

Contabilidad Mercantil, I Curso
Comercio, P. M. Alicia Siercke F.,
Andrés Valladares y Elizabeth de
Pinel

Aritmética Práctica, I Curso
Normal, Profesor Guad. G. de
Narváez, P. M. Andrés Valladares
y Profesor F. Martínez-Landero.

Educación para el Hogar, I
Curso Normal, Profesoras Luisa
de Reyes, Gelsomina Calderón y
P. M. Emily Pool

Educación para el Hogar, III
Curso Normal, Profesoras Luisa
de Reyes, Gelsomina Calderón y
P. M. Emily Pool.

Algebra, III Curso Normal,
Profesora Ela Antonia de Sánchez,
P. M. Andrés Valladares y Prof.
F. Martínez Landero.

Química Mineral, III Curso
Normal, Doctores Rafael O. Pinel,
Víctor Osorto y Máximo Camacho

Principios de Educación, III
Curso Normal, Profesoras Natalia
C. Abarca, Frida Guevara y Ma-
rina C. de Abarca

**EXAMENES ORDINARIOS
SECCION DE MAGISTERIO**

Primer Curso

Castellano, Curso Normal y CC.
y LL., Profesores María E. de Mo-
lina, Guad. G. de Narváez y G.
Cadalso F

Inglés, Curso Normal y CC. y
LL., Btes. Waddy Handal, Eduar-
do Soto L. y P. M. Emily Pool

Botán., Zool. e Higiene, Curso
Normal y CC. y LL., Profesores
G. Cadalso F., Elia B. de Midence
y Guad. G. de Narváez

Estudios Sociales, Curso Nor-
mal y CC. y LL., Profesores
Rodríguez, Lidia W. Arias,
Marina C. de Abarca.

Agricultura. Profesores Frida Guevara, Jorge Sarmiento y Alberto Sánchez Z.

Aritmética Práctica P. M. Andrés Valladares. Profesores Teodoro C. Lainez y F. Martínez Landero.

Moral y Urbanidad. Curso Normal y CC. y LL., Profesoras Mariana de Aguilera, María E. de Molina y Marina C. de Abarca

Caligrafía, Curso Normal y CC. y LL., Profesores María E. de Molina, E. Carranza A. y Lidia W. Arias.

Dibujo y Modelado. Curso Normal y CC. y LL., Profesores María E. de Molina Guad. G. de Narváez y G. Cadalso F.

Educación Musical, Curso Normal y CC. y LL., Profesor C. Cadalso F., don Ernesto García y don Ramón Ruiz V.

Artes Industriales. Curso Normal y CC. y LL., Profesores Oscar Domínguez W., J. Humberto Molina y E. Carranza A.

Educación para el Hogar. Profesoras Mariana de Aguilera, Luisa de Reyes y P. M. Emily Pool

Segundo Curso

Inglés, Bres. Waddy Handal, Eduardo Soto L. y P. M. Emily Pool.

Aritmética Práctica. Profesores Alicia Siercke F., F. Martínez Landero y P. M. Andrés Valladares.

Dibujo y Modelado. Profesores Eliseo Carranza A., Mariana de Aguilera y Gustavo Cadalso F.

Castellano, Profes. Oscar Domínguez M., Jorge Sarmiento y G. Cadalso F.

Caligrafía, Profes. E. Carranza A., Cordelia Ortiz y Lidia W. Arias.

Bot. Zool. e Higiene. Profesores E. Carranza A., Mariana de Aguilera y Guad. G. de Narváez.

Estudios Sociales. Profesores Lidia W. Arias, Flora Rodríguez y G. Cadalso F.

Educación Musical, don Ernesto García, Profesor G. Cadalso F. y don Ramón Ruiz V.

Agricultura, Profesores E. Carranza A., Teodoro C. Lainez y Alberto Sánchez Z.

Artes Industriales. Profesores Oscar Domínguez W., Juan J. Sánchez y E. Carranza A.

Educación para el Hogar. Profesoras María E. de Molina, Lidia W. Arias y P. M. Emily Pool.

Tercer Curso

Algebra, Profesora Ela Antonia de Sánchez, P. M. Andrés Valladares y Profesor F. Martínez Landero.

Geol. y Mineralogía. Profesores Mariana C. de Abarca, Teodoro Lainez y E. Carranza A.

Psicología General. Profesoras Elba de Cisne Guzmán, Rosa de Serrano y Natalia C. Abarca

Inglés. Bres. Waddy Handal, Eduardo Soto Lainez y P. M. Emily Pool.

Química Mineral Doctores Rafael O. Pinel, Víctor Osorto y Máximo Camacho

Educación para el Hogar. Profesores Rosa de Serrano, María de Guillén y P. M. Emily Pool.

Física. Profesores Juan F. Argeñal, Marina C. de Abarca y E. Carranza A.

Artes Industriales. Profesores Oscar Domínguez W., Jorge Sarmiento y E. Carranza A.

Castellano. Profesoras Elba Cisne Guzmán, Rosa de Serrano y Marina C. de Abarca

Principios de Educación. Profesores Elba de Cisne Guzmán, Frida Guevara y Marina C. de Abarca.

Dibujo y Modelado. Profesores G. Cadalso F., María E. de Molina y E. Carranza A.

Botánica. Zool. e Hig. Profesores Guad. G. de Narváez, Juan F. Argeñal y G. Cadalso F.

Estudios Sociales. Profesoras Marina C. de Abarca, Rosa de Serrano y Lidia W. Arias

Educación Musical. Profesor G. Cadalso F., don Ernesto García y don Ramón Ruiz V.

Cuarto Curso

Biología General. Profesoras Lidia de Arias, Elba de Cisne Guzmán y Doctor Rafael O. Pinel

Física. Profesores Francisco Argeñal, Ela Antonia de Sánchez y E. Carranza A.

Organiz. y Admón. Escolar, Profesoras Natalia C. Abarca, Elia B. de Midence y Guad. G. de Narváez

Psicología Educativa Profesoras Elba de Cisne Guzmán, Lidia W. Arias y Natalia C. Abarca.

Educación Musical. Profesor G. Cadalso F., don Ernesto García y don Ramón Ruiz V.

Geometría. Profesores Juan J. Sánchez, Oscar Domínguez y Eliseo Carranza A.

Química Orgánica. Dres. Víctor Osorto, Rafael O. Pinel y Máximo Camacho.

Inglés. Bres. Waddy Handal, Eduardo Soto Lainez y P. M. Emily Pool.

Introducción a la Filosofía. Licenciado Juan Ramón Salinas, Profesora Ela Antonia de Sánchez y Licenciado Isaac Matute Zúñiga

Artes Industriales. Profesores Oscar Domínguez W., Juan J. Sánchez y E. Carranza A.

Técnica Gráf. de Enseñanza. Profesoras Elba de Cisne Guzmán, Natalia C. Abarca y Lidia W. Arias.

Educación para el Hogar. Profesoras Lidia W. Arias, Frida Guevara y P. M. Emily Pool

Dibujo y Modelado. Profesores G. Cadalso F., María E. de Molina y E. Carranza A.

Estudios Sociales. Profesores Natalia C. Abarca, Rosa de Serrano y Lidia W. Arias

Literatura y Prec. Liter. Licenciado Isaac Matute Zúñiga, Profesores Jorge Sarmiento y G. Cadalso F.

SECCION DE COMERCIO

Segundo Curso

Castellano Profesores José A. Rivera, Marina C. de Abarca y Oscar Domínguez W.

Estudios Sociales. Profesores José A. Rivera, Teodoro C. Lainez y Guad. G. de Narváez.

Aritmética Mercantil. P. M. Andrés Valladares, Arturo Morales Ch. y Elizabeth de Pinel.

Inglés. Br. Waddy Handal, Profesor G. Cadalso F. y P. M. Emily Pool.

Contabilidad Mercantil. P. M. Alicia Siercke F., Andrés Valladares y Elizabeth de Pinel.

Química y Merc. Mineral. Doctores Máximo Camacho, Víctor Osorto y Rafael O. Pinel.

CLASES GENERALES

Educación Física. (Varones). Profesores E. Carranza A., Alberto Sánchez Z. y P. M. Andrés Valladares.

Educación Física. (Sritas), Profesoras Guad. G. de Narváez, María E. de Molina y Lidia W. Arias.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Ela Antonia de Sánchez, Guadalupe G. de Narváez, Lidia W. Arias, Marina C. de Abarca, Natalia C. Abarca, Consuelo Zavala, Flora Rodríguez, Frida Guevara, Elia B. de Midence, Lilia de Salinas, Luisa de Reyes, Erika Reichmann, Cordelia Ortiz, Argentina Aguilera, Elba de Cisne Guzmán, Mariana de Aguilera, Juan J. Sánchez, María Elena de Molina, María de Guillén, Gelsomina Calderón, Rosa de Serrano, Alicia Siercke F., Juan F. Argeñal, Oscar Domínguez W., Gustavo Cadalso F., Eliseo Carranza A. y J. Humberto Molina; Licenciado Isaac Matute Zúñiga; Profesora Concepción de Salomón.—Comuníquese

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 446

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública

Profesores Elba de Cisne G., Lidia W. Arias, Natalia C. Abarca, Guadalupe G. de Narváez, Rosa de Serrano, Lilia de Salinas, Alicia Siercke F., Marina C. de Abarca, Gustavo Cadalso F., Eliseo Carranza A., Juan F. Argeñal y Juan J. Sánchez; Licenciados Isaac Matute Zúñiga y Juan Ramón Salinas; Doctores Edas Maradionga, Máximo Camacho y Jerónimo Larios; Profesores Gustavo Cadalso F.

so F. Eliseo Carranza A., Natalia C. Abarca y Alicia Siercke F.—Comuníquese

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 447

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1953.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha catorce de octubre último, por la joven Leshe V. Talbot, estudiante y vecina de la ciudad de Puerto Cortés, contraída a pedir equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al plan de Secretariado, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de aquella ciudad, con las similares a las del Plan de Secretario Comercial en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante una certificación debidamente legalizada con la que comprueba los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita tengan las mismas denominaciones en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Secretariado Comercial: Castellano (Analogía, Prosa, Dictado, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Contabilidad, Ortografía, Caligrafía, Mecanografía, Estenografía.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 448

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1953

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha catorce de octubre último, por la joven Silvia García P., estudiante y vecina de la ciudad de Puerto Cortés, contraída a pedir equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al plan de Secretariado, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de aquella ciudad, con las similares a las del plan de Secretariado Comercial en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante una certificación debidamente legalizada con la que comprueba los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita tengan las mismas denominaciones en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Secretariado Comercial: Castellano (Analogía, Prosa, Dictado, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Ortografía, Contabilidad, Caligrafía, Mecanografía, Estenografía.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 449

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1953.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha cinco de julio último, por la joven Jeanette Umaña, estudiante y vecina de la ciudad de Santa Rosa de Copán, contraída a pedir equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan Básico de la República de El Salvador, que cursó y aprobó en el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", de dicha República, con las similares a las del Plan de Educación Normal Urbana en vigencia en Honduras.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante una certificación debidamente legalizada con la que comprueba los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del señor Jefe del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita tengan las mismas denominaciones en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente. Primer Curso de Educación Normal Urbana: Castellano (Lectura, Vocabulario, Ortografía, Analogía y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Dibujo y Modelado, Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física, Moral y Urbanidad.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 450

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1953.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha cinco

REPUBLICA DE HONDURAS

SITUACION DE LOS VALORES EMITIDOS POR EL GOBIERNO CENTRAL

31 DE MARZO DE 1960

(EN LEMPIRAS)

Serie	Fecha de emisión	Valor emitido	Valor amortizado	Saldo Deuda	Fondo amortización	Saldo Neto
"A" 1/	1 5.52	L 4.000.000.00	L 3.200.000.00	L 800.000.00	L 165.934.05	L 634.065.95
"B" 1/	20. 1.53	2.000.000.00	1.400.000.00	600.000.00	39.011.00	560.989.00
"C" 1/	29. 6.53	2.000.000.00	1.316.000.00	684.000.00	50.819.67	633.180.33
"D" 1/	30. 6.54	4.000.000.00	2.200.000.00	1.800.000.00	100.546.45	1.699.453.55
"E" 1/	16.12.54	2.000.000.00	1.000.000.00	1.000.000.00	57.923.49	942.076.51
"F" 1/	16. 3.56	4.000.000.00	1.600.000.00	2.400.000.00	16.304.35	2.383.695.65
"G" 1/	29. 6.56	2.000.000.00	700.000.00	1.300.000.00	50.819.67	1.249.180.33
	1.12.56 2/	6.000.000.00	1.800.000.00	4.200.000.00	198.360.65	4.001.639.35
	2.12.57 3/	4.000.000.00	900.000.00	3.200.000.00	131.147.54	3.068.852.46
	31. 1.59 4/	7.300.000.00	765.000.00	6.535.000.00	120.329.67	3.414.670.33
	30. 9.59 5/	2.000.000.00	100.000.00	1.900.000.00		1.900.000.00
	16.11.59 5/	1.670.000.00		1.670.000.00	62.395.61	1.607.604.39
	21.12.59 6/	730.000.00		730.000.00	20.144.81	709.855.19
	29. 1.60 7/	1.500.000.00		1.500.000.00		1.500.000.00
	29. 2.60 7/	500.000.00		500.000.00		500.000.00
	31. 3.60 7/	500.000.00		500.000.00		500.000.00
		L 44.200.000.00	L 14.881.000.00	L 29.319.000.00	L 1.013.736.96	L 28.305.263.04

NOTAS: a) Con excepción de las Letras de Tesorería que vencen el 30 de junio de 1960, todos los demás valores son a 10 años plazo.
 b) El saldo de la Deuda al 29 de febrero de 1960 fué de 29.119 miles de lempiras. Se observa un aumento de 200 mil lempiras, el cual se explica por la nueva emisión de 500 mil lempiras en Letras de Tesorería menos 300 mil lempiras por amortizaciones de títulos de largo plazo.
 c) Los valores están colocados en la forma siguiente. Banco Central de Honduras, L 17.116.900.00 — Bancos Comerciales, L 5.755.000.00. — Otras Instituciones Financieras, L 1.065.000.00. — Cuentas Gubernamentales, L 1.673.000.00, y Público, L 3.709.100.00.

- 1/ Bonos Modernización de Carreteras.
 - 2/ Bonos Consolidación Deuda Pública.
 - 3/ Bonos de 1957.
 - 4/ Bonos de 1958.
 - 5/ Bonos de 1959.
 - 6/ Bonos de 1959-A.
 - 7/ Letras de Tesorería.
- Un lempira igual a U. S \$ 0.50

BANCO CENTRAL DE HONDURAS,
Departamento Crédito y Valores.

del mes en curso, por la joven Aracely Castro, estudiante vecina de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir equivalencia de Educación Secundaria, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de aquella ciudad, con las similares a las del plan de Educación Comercial en vigencia.

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante una certificación debidamente legalizada con la que comprueba los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del señor Jefe del Departamento de Educación Media.

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes. Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física y Deportes.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 451

Tegucigalpa, D. C. 16 de noviembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 450 00) cuatrocientos cincuenta lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media y Superior, se hará efectiva al señor Miguel A. Zelaya, por un archivador de metal vendido a esta Secretaría para servicio de la misma Tesorería.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 452

Tegucigalpa, D. C. 16 de noviembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Profesor Guía dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, al Profesor

Jesús Alvarez E., en sustitución del de igual título Raúl Rivera M., que interpuso su renuncia.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, a partir de la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 453

Tegucigalpa, D. C. 16 de noviembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Francisco J. Mejía" de Olanchito, D. L. Nombradas por el Director de dicho establecimiento en la forma siguiente:

SECCION DE MAGISTERIO

Primer Curso

Castellano. Profesores Francisco Murillo Soto, Gloria Ramirez Quesada y Julio C. Benítez.

Inglés, P. M. Jannet Hoch, don Santiago Herrera M y Estenografía Ruth Riettie.

Matemáticas (Aritmética Práctica), Profesora Alfonsina Puerto, P. M. Saturno Vidaurreta y Profesor Julio C. Benítez.

Estudios Sociales, Profesores Ranulfo Rosales U., Alfonsina Puerto y Max Batres Sorto.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesor Modesto Herrera M. Agr. Miguel A. Morales y Doctor Marco Tulio Burgos.

Dibujo y Modelado. Profesores Joaquín Reyes, Elvia de Batres y Gloria Ramirez Q.

Caligrafía, Profesoras América Tulia Funes, Thelma Murillo y Gloria Ramirez Quesada.

Educación Musical, don Nicolás Ruiz. Profesoras Critelia M Soto y Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profesor Julián García Flores, Bachilleres Antonio Murillo M. y Epaminondas Ramirez Q.

Agricultura. Profesores Modesto Herrera M. y Emma Vindel. Agr. Alberto Douglas Banegas.

Educación para el Hogar, Profesoras América Tulia Funes Célea de Funes y Emma Vindel.

Moral y Urbanidad, Profesoras Donatila de Murillo, América Tulia Funes y Vidalina Caballero.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Francisco Murillo Soto, Alicia R. de Orellana y Julio C. Benítez.

Inglés, P. M. Jannet Hoch, don Santiago Herrera M y Estenografía Ruth Riettie.

Matemática (Aritmética Práctica), Peritos Mercantiles Camilo J. Nasser, Saturno Vidaurreta y Relly Yolanda Santos.

Estudios Sociales, Profesores Ranulfo Rosales U., Donatila de Murillo y María Elisa Cálix.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Agrónomos Alberto Douglas Banegas y Miguel A. Morales. Doctor Marco Tulio Burgos

Dibujo y Modelado. Profesoras América Tulia Funes, Carmen Galdámez y Gloria v de Lobo Cálix.

Caligrafía, Profesora Thelma Murillo, P. M. Relly Yolanda Santos y Profesora Gloria Ramirez Quesada.

Educación Musical, Profesora Cristelia M. Soto, don Nicolás Ruiz y Profesor Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Br. Epaminondas Ramirez Q., Profesores Reynaldo Rosales N. y Modesto Herrera M.

Educación para el Hogar, Profesoras Leonor de Sánchez Soto, América Tulia Funes y Vidalina Caballero.

Agricultura, Profesores Joaquín Reyes y Olivia Cartagena Posas, Agr. Alberto Douglas Banegas.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Ranulfo Rosales U., Antonio S. Soto y Max Batres Sorto.

Matemáticas (Algebra), Peritos Mercantiles Saturno Vidaurreta C. y Carlos Urcina, Br. Antonio Murillo M

Inglés, Pbro. Guillermo Moore, don Jorge Marzuca y Estenografía Ruth Riettie.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesora Alicia R. de Orellana, Agr. Miguel A. Morales y Doctor Marco Tulio Burgos.

CC. NN. (Geología y Minerología), Profesores Modesto Herrera M y Alicia R. de Orellana, Dr. Raúl Maradiaga R.

Estudios Sociales, Profesoras Vidalina Caballero, Emma Vindel y María Elisa Cálix.

Física (Mec., Hod. y Cal.), Profesores Modesto Herrera M. y María Elisa Cálix, Doctor Raúl Maradiaga Rubí.

Química Mineral, Doctor Raúl Maradiaga Rubí, Profesores Gloria v. de Lobo Cálix y Modesto Herrera M.

Dibujo y Modelado, Profesoras Célea de Funes, Br. Epaminondas Ramirez Q. y Profesora María Elisa Cálix.

Artes Industriales, Profesores Donaciano Reyes Posas, Candiano Lozano C. y Ranulfo Rosales U

Educación para el Hogar, Profesoras Aminta de Burgos, Donatila de Murillo y Gloria Ramirez Q

Educación Musical, don Nicolás Ruiz, Profesores Cristelia M. Soto y Donaciano Reyes Posas.

Psicología General, Profesores Antonio S. Soto, Alicia R. de Orellana y María Elisa Cálix.

Principios de Educación, Profesores Aminta de Burgos, Ranulfo Rosales C. y Gloria v. de Lobo Cálix.

REPUBLICA DE HONDURAS

SITUACION DE LAS DEUDAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

31 DE MARZO DE 1960
(EN LEMPIRAS)

Lugar	Fecha emisión	Plazo	Valor emitido	Valor amortizado	Saldo deuda	Fondo amortización	Saldo neto
Victoria	15. 6.53	6 años	L 9 000 00	L 7 500 00	L 1 500 00		L 1 500 00
Marcala	6. 3.54	10 "	31.000.00	12 000 00	19 900 00	L 424.24	18.575.76
Catacamas	5. 5.54	10 "	38.000.00		38.000.00		38.000.00
Jesús de Otoro	4 8 54	4 "	8.000.00	6.000.00	2.000.00		2.000.00
El Rosario	14. 6.57	6 "	5 500.00	2 000 00	3 500.00	324.25	3.175.75
Roatán	26. 6.57	6 "	17.000.00		17.000.00		17.000.00
Manto	26. 6.57	6 "	3.000.00	700.00	2.300.00	237.50	2 062 50
San Pedro Sula	15. 7.57	10 "	4.000.000 00	1 415 000 00	2.585.000.00	637.78	2 584 362.22
Santa Lucía	1 11.57	3 "	2.000 00	1.300.00	700.00	223.17	476.83
El Progreso	29. 1.58	10 "	135.000.00	8.000.00	127.000.00	2.221.00	124.779.00
San Antonio, Copán	3. 2.58	6 "	14.000.00	2 500.00	11.500.00	234.08	11.265.92
Guamaca	29. 3.58	6 "	18 000.00	15.500.00	2 500.00	442.15	2 057.85
Sonaguera	29. 8.58	10 "	35 000.00	4.900.00	30 100.00	566.00	29.534.00
Concepción	8. 9.58	10 "	8.000.00	800 00	7 200.00	175.00	7 025.00
San Antonio del Norte	14.10.58	10 "	8.000.00		8.000 00	1.040.00	6.960.00
Olancho	8.12.58	2 "	37 700.00	23.600.00	14.100.00	9.009.00	5 091.00
Choloma	9.12.58	6 "	17.000.00	1.800.00	15.200.00	628.00	14.572.00
Lamán	18.12.58	4 "	4.000.00	2 700 00	1.300.00	267.00	1.033.00
Comayagua	21. 2.59	5 "	40 000.00	7.300 00	32 700 00	2 008 00	30 692.00
Salamá	7 3.59	10 "	9 400.00	350.00	9.050.00		9.050.00
Jacaleapa	1. 4.59	7 "	14.000.00	650.00	13 350.00	2.160.00	11.190.00
El Paraíso	1. 4.59	6 "	18.000 00	950 00	17.050 00	1.995.00	15.055.00
La Paz	21. 9.59	2 "	4 000 00	800 00	3.200.00	200 00	3.000 00
			L 4.475 600.00	L 1.514.350.00	L 2 961 250.00	L 22 792 17	L 2.933 457.83

Inglés. Profesora Leonor de Sánchez Soto. Perito Mercantil Mary Mahomar y Estfa. Ruth Riettie.

Matemáticas (Aritmética). Bachiller Antonio Murillo N. Peritos Mercantiles Saturno Vidaurreta C. y Relly Yolanda Santos.

Estudios Sociales. Profesor Joaquín Reyes. Perito Mercantil Relly Yolanda Santos y Profesor Ranulfo Rosales U.

Nociones de Contabilidad. Peritos Mercantiles Camilo Nasser, Saturno Vidaurreta y Relly Yolanda Santos.

Cligrafía, Perito Mercantil Erlinda Nasser, Estfa. Ruth Riettie y Perito Mercantil Relly Yolanda Santos.

Segundo Curso

Castellano, Perito Mercantil Erlinda Nasser, Bachiller Epaminondas Ramírez Q. y Profesor Max Batres Sorto.

Inglés. Profesora Leonor de Sánchez Soto, Perito Mercantil Mary Mahomar y Estfa. Ruth Riettie.

Matemáticas (Aritmética Mercantil), Peritos Mercantiles Francisco Funes H., Saturno Vidaurreta y Mary Mahomar.

Estudios Sociales. Perito Mercantil Erlinda Nasser, Bachiller Epaminondas Ramírez Q., Perito Mercantil Relly Yolanda Santos.

Contabilidad Mercantil. Peritos Mercantiles Francisco Funes H., Saturno Vidaurreta y Mary Mahomar

Química y Mercología Minerales. Br. Raúl Maradiaga R., P. M. Camilo J. Nasser y Profesor Modesto Herrera M.

Educación Física. I, II y III Edades, Varones, Profesor Modesto Herrera M., P. M. Saturno Vidaurreta C. y Profesor Batres Sorto Max.

Educación Física. I, II y III edades, señoritas, Profesora Elvia de Batres. P. M. Relly Yolanda Santos y Profesora María Elisa Cáliz.

Instrucción Militar, III Categoría, Comercio y Ciencias y Letras. Profesor Ranulfo Rosales U., P. M. Saturno Vidaurreta C. y Bachiller Epaminondas Ramírez Q.

Lista de Examinadores Suplentes

Profesores Modesto Herrera M., Ranulfo Rosales U., Thelma Murillo, Alfonsina Puerto, América T. Funes, Emma Vindel, Vidalina Caballero y María Elisa Cáliz, P. M. Relly Yolanda Santos. - Comuníquese

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 454

Tegucigalpa, D. C. 16 de noviembre de 1953

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha catorce de octubre del año en curso, por

Banco Central de Honduras, Departamento Crédito y Valores.

Cuarto Curso	Quinto Curso	SECCION DE BACHILLERATO	SECCION DE COMERCIO
Castellano (Literatura). Licenciado Efraín Ponce Tejeda. Doctor Raúl Maradiaga Rubí y Profesor Ranulfo Rosales S.	Introducción a la Filosofía. Licenciado Efraín Ponce Tejeda. Profesores Alicia R. de Orellana y Ranulfo Rosales U.	Técnica y Práctica de la Enseñanza. Profesores Modesto Herrera S., Alicia Cartagena P. y Emma Vindel.	Moral y Urbanidad. Profesoras Donatila de Murillo, América Tullia Funes y Vidalina Caballero
Inglés, Pbro. Guillermo Moore. don Jorge Marzuca y Estenógrafa Ruth Riettie	Psicología Educativa. Profesores Julián García Flores, María Elisa Cáliz y Ranulfo Rosales U.	Organización y Administración Escolar. Profesoras Vidalina Caballero, Thelma Murillo y Emma Vindel.	Segundo Curso Castellano, Profesores Francisco Murillo Soto, Alicia R. de Orellana y Julio C. Benítez
Matemáticas (Geometría). Agr. Alberto Douglas Banegas, Profesores Alfonsina Puerto y Modesto Herrera M.	Técnica de la Enseñanza. Profesores Modesto Herrera M., Olivia Cartagena Posas y Emma Vindel	Filosofía e Historia de la Educación. Profesores Julián García Flores, María Elisa Cáliz y Ranulfo Rosales U.	Inglés. P. M. Jannett Hoch, don Santiago Herrera M. y Estenógrafa Ruth Riettie.
CC. NN. (Biología General). Profesores Antonio S. Soto y Modesto Herrera M., Doctor Marco Tulio Burgos.	Organización y Administración Escolar. Profesoras Carmen Galdámez, Emma Vindel y Alicia R. de Orellana.	SECCION DE BACHILLERATO Primer Curso Castellano. Profesores Francisco Murillo Soto, Gloria Ramírez Quesada y Julio C. Benítez	Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Peritos Mercantiles Saturno Vidaurreta C., Camilo J. Nasser y Relly Yolanda Santos
Estudios Sociales, Profesoras María Elisa Cáliz y Olga Teresa Reyes, Br. Epaminondas Ramírez Q.	Dibujo y Modelado. Profesora Aminta de Burgos, Estenógrafa Ruth Riettie y Profesora Gloria v. de Lobo Cáliz.	Inglés. P. M. Jannett Hoch, don Santiago Herrera M. y Estenógrafa Ruth Riettie.	Estudios Sociales, Profesores Ranulfo Rosales U., Donatila de Murillo y María Elisa Cáliz.
Física (Óptica, Acústica, Magnetismo y Electricidad). Profesores Modesto Herrera M. y María Elisa Cáliz, Doctor Raúl Maradiaga Rubí.	Educación Musical. don Nicolás Ruiz, Profesores Cristelia M. Soto y Donaciano Reyes Posas.	Matemáticas (Aritmética Práctica). Profesora Alfonsina Puerto, P. M. Saturno Vidaurreta y Profesor Julio C. Benítez.	CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene). Agrónomos Alberto Douglas Banegas y Miguel A. Morales, Doctor Marco Tulio Burgos.
Química Orgánica. Doctor Raúl Maradiaga Rubí, Agr. Alberto Douglas Banegas, Profesor Modesto Herrera M.	Artes Industriales. Br. Oscar Murillo, Profesor Donaciano Reyes Posas y Doctor Raúl Maradiaga Rubí.	Estudios Sociales, Profesores Ranulfo Rosales C., Alfonsina Puerto y Max Batres Sorto	Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesoras América Tullia Funes, Carmen Galdámez y Gloria v. de Lobo Cáliz.
Dibujo y Modelado, Profesor Cardiano Lozano C. Br. Epaminondas Ramírez Q. y Profesora María Elisa Cáliz.	Educación para el Hogar. Profesoras Gloria Ramírez Quesada, Olga Teresa Reyes y María Elisa Cáliz	CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Agr. Miguel A. Morales. Profesor Modesto Herrera M. y Doctor Marco Tulio Burgos	Caligrafía, Profesora Thelma Murillo, P. M. Saturno Vidaurreta C. y Profesora Gloria Ramírez Quesada
Educación Musical, Profesora Cristelia M. Soto, don Nicolás Ruiz y Profesor Donaciano Reyes Posas.	Biología Educativa. Doctor Raúl Maradiaga Rubí, Profesores Antonio S. Soto y Ranulfo Rosales U.	Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores Joaquín Reyes, Elvia de Batres y Gloria Ramírez Q.	Educación Musical, Profesora Cristelia M. Soto, don Nicolás Ruiz y Profesor Donaciano Reyes Posas.
Artes Industriales. Profesor Donaciano Reyes Posas, Br. Epaminondas Ramírez Q. y Doctor Raúl Maradiaga Rubí	Sociología Educativa. Licenciado Efraín Ponce Tejeda, Profesores Alicia R. de Orellana y Ranulfo Rosales U.	Caligrafía, P. M. Saturno Vidaurreta C., Profesoras América Tullia Funes y Gloria Ramírez Quesada.	Artes Industriales, Br. Epaminondas Ramírez Q., Profesores Reynaldo Rosales N. y Modesto Herrera M.
Educación para el Hogar. Profesoras Emma Vindel, Olga Teresa Reyes y Gloria v. de Lobo Cáliz.	Higiene Escolar. Profesores Reynaldo Rosales N., Alfonsina Puerto y María Elisa Cáliz.	Educación Musical, don Nicolás Ruiz, Profesores Cristelia M. Soto y Donaciano Reyes Posas.	SECCION DE COMERCIO Primer Curso Castellano, Profesores Francisco Murillo Soto, Vidalina Caballero y Julio C. Benítez.

AVISOS

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil de este departamento, al público en general, hace saber: que en la audiencia del día viernes veinte de mayo del corriente año, a las diez de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Una porción de terreno de trece mil setecientas noventa y una varas con sesenta centésimas de vara cuadrada de extensión superficial, situada en el lugar de El Carrizal, Aldea de El Río Grande, de la jurisdicción de este Distrito Central la que está comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedades de Miguel Silva y Ana Rosa Alvarenga; al Sur, con lote "B" adjudicado a Juana Cruz; al Este, con lote "B" adjudicado a Pedro Casco; y al Oeste, con lote "C" adjudicado a Lucha Casco; lote de terreno que en el plano respectivo se señaló con la letra "D" y se le adjudicó en escritura pública autorizada por el Notario don Aníbal Quiñónez, el quince de abril de mil novecientos cincuenta y dos, cuya primera copia está inscrita a su favor en cuanto al susodicho lote número 301, folios 402 al 404 del Tomo 102 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento. Inmueble valorado en la suma de cuarenta y un mil trescientos setenta y cuatro lempiras; y se rematará para con su producto pagar al señor Arturo Moncada Ordóñez, cantidad de lempiras que los señores José Zavala Umanzor y Matilde Casco de Umanzor, son en deberle; y por tratarse de primera licita-

La señorita Tesla Emérita Lara, estudiante y vecina de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir equivalencia de estudios de las materias del plan de Secretariado, que cursó y aprobó en el Instituto de Comercio "Acasula" de San Pedro Sula, con las similares a las del plan de Secretariado Comercial en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante una certificación debidamente legalizada con la que comprueba los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del señor Jefe del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita tengan las mismas denominaciones en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA.

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Secretariado Comercial. Castellano (Analogía Praxiología). Dictado, Composición y Lectura). Inglés Matemáticas (Aritmética Práctica). Ortografía. Contabilidad. Caligrafía Mecanografía. Estenografía. — Comúniquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

ción no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de abril de 1960.

EPAMINONDAS QUESADA R., Srlo.

Del 22 A. al 14 M. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veinte de mayo próximo, del corriente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la manera siguiente: Un lote de terreno situado en Tiloarque de este Distrito Central, marcado con el número noventa y uno en el plano de lotificación del Ingeniero Fernando C. García, el cual mide y limita así: Al Norte, catorce metros setenta y cuatro centímetros, con terreno de Irán Fiallos, calle de por medio; al Sur, doce metros noventa centímetros, con lote ochenta y nueve; al Este, dieciséis metros dos centímetros, en línea quebrada, con terreno de José María Mejía Rivera; y al Oeste, diecisiete metros veinticinco centímetros, con lote número noventa, de dicha lotificación. El lote antes descrito es una fracción del lote inscrito a favor del señor Gilberto Panameño, bajo el número trescientos sesenta y nueve, folios cuatrocientos noventa y tres y siguiente del tomo ochenta y ocho del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento. Y se rematará para hacer efectiva con su producto, cantidad de lempiras que la señora María Pon Aguilar, es en deber a la "Constructora Centroamericana, S. A.", se advierte que por ser primera licitación no se aceptaran posturas que no cubran las dos terceras partes de la base, la que fué determinada de común acuerdo, en la cantidad de siete mil lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 25 de abril de 1960.

HECTOR GÁLIX T., Srlo.

Del 26 A. al 13 M. 60.

CONVOCATORIA

El Molino Hondureño, S. A.

Convoca a todos sus accionistas, para que el día viernes seis de mayo próximo entrante, concurren a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá verificativo en las Oficinas de la misma Empresa, en esta ciudad, a las 4 p. m., con el siguiente objetivo:

Tratar asuntos de los comprendidos en el Artículo Nº 169 del Código de Comercio vigente, y demás que pudieren tener relación con el mismo.

Todo Accionista podrá hacerse representar mediante Poder, Carta-Poder o simplemente por carta comercial.

Si esta Asamblea no se celebrare en la fecha citada, por falta de quórum, se efectuará al día siguiente, en el mismo local y hora, con las personas que concurren.—San Pedro Sula, abril 18 de 1960.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

22 y 29 A. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes veinticuatro de mayo próximo entrante, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera siguiente: a) "Un solar que mide y limita: por el Norte, veinticuatro varas, mediando calle, con lote número uno; por el Sur, veinticuatro varas, con lote número trece; por el Este, treinta y cuatro varas, mediando calle, con los lotes números dieciocho y diecinueve; y por el Oeste, treinta y cuatro varas, con lotes números dieciséis y diecinueve; en dicho solar hay construída una casa de bahareque, de ocho varas de largo por seis de ancho, un cuarto interior de cuatro varas de largo por tres de ancho, siendo la pieza principal en tablonada y todo lo edificado cubierto con tejas", y se encuentra inscrito el dominio a favor del ejecutado señor Víctor Carías Lindo, con el número 260, folios del 311 al 312 del Tomo 33 del Registro de la Propiedad de este departamento dicho lote se encuentra ubicado en la lotificación de doña Petrona de Sequeros, del barrio Belén, de la ciudad de Comayagua; b) "Un

lote de terreno ubicado también en el citado barrio Belén, de la ciudad de Comayagua, marcado con el número trece de la letra "P" de la lotificación de doña Petrona Sequeros, que hubo por compra hecha al señor Julián García Hernández, en escritura pública número veintiocho, autorizada en Tegucigalpa, por el Notario Público Abogado don Antonio Dulón Martínez, el nueve de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, inscrita a favor del ejecutado, señor Víctor Carías Lindo, con el número treinta y seis, Folio treinta y siete del Tomo setenta y seis del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, el cual solar mide y limita: por el Norte, veinticuatro varas, con lote número quince, de Alberto García Hernández y ahora del señor Carías Lindo; por el Sur, veinticuatro varas, con el lote número once; por el Este, doce varas mediando calle, con el lote número dieciséis; y por el Oeste, doce varas, con lote número catorce". Fueron valorados por el perito nombrado al efecto, en la cantidad de once mil cuarenta lempiras. Y se rematarán para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras, que el señor Víctor Carías Lindo, es en deberle al Ingeniero Domingo Castro Durón. Se advierte que siendo primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 26 de abril de 1960.

HECTOR GÁLIX T., Srlo.

Del 28 A. al 20 M. 60.

Título supletorio

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 3º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha 18 de febrero del año en curso, se presentó a este Juzgado el señor Melecio Barrientos Z., mayor de edad, viudo, propietario y de este vecindario, solicitando título supletorio de dos solares, que se describen de la manera siguiente: Un solar situado en el lugar de El Suntuar aldea de Jacaleapa, de esta jurisdicción, que tiene media manzana de extensión, cercado por el lado Norte, con piedra y por los demás rumbos, con alambra. Dentro del solar hay una casa de adobes de nueve varas de largo por cinco de ancho, construcción de adobe y una cocina. Tiene como límites: Al Norte, propiedad de

Bias García; al Sur y Oeste, camino real que conduce a la montaña de Asacuapó; y al Oeste, propiedad de los herederos de Rubén Barrientos. Otro solar situado en el lugar llamado "El Rodeo", aldea de Jacaleapa, de esta jurisdicción, de media manzana de capacidad, cercado en parte, de piedra y tiene como límites: al Norte, Este y Sur, camino real; y al Oeste, propiedad de los herederos de Felipe Barrientos. Manifiesta el compareciente, que el primer solar lo hubo por compra a Mercedes García y el otro, por compra a Manuel Fonseca, hace más de diez años consecutivos, adquiriéndolos en los primeros días de enero de 1948. Para acreditar los extremos de su solicitud, ofreció a testar a los señores José Andrés Barrientos, casado, propietario, Camilo Barrientos, casado, propietario y Manuel Pineda, soltero, propietario, todos mayores de edad y de este vecindario, con residencia en la aldea de Jacaleapa. En los terrenos anteriormente descritos no hay poseedores pro indiviso.—Tegucigalpa, D. C., 18 de marzo de 1960.

JOSÉ ARECIO OCHOA OCHOA, Srlo. Secretario. 29 A. y 30 M. 60.

Herencias

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 3º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha diecinueve de abril del año en curso, dictó sentencia declarando a los señores Miguel, Rómulo, María Elena, Teresa de Jesús, Reyes y María Catalina Valladares Godoy, herederos ab intestato de su difunto padre legítimo, el señor Esteban Valladares, y les concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1960.

JOSÉ ARECIO OCHOA O., Srlo. 29 A. 60

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintiocho de abril del año en curso, declaró a la menor Lourdes René Martínez M., heredera ab intestato de su difunto padre legítimo, señor René Martínez Ponce, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, por medio de su madre, señora Rina Moncada vda. de Martínez, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 27 de abril de 1960.

JOSÉ ARECIO OCHOA O., Srlo. 29 A. 60.

El infrascrito, Secretario por la ley, del Juzgado de Letras 3º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha de veintiocho de abril del año en curso, declaró a la señora China, heredera testamentaria de su difunto, señor Manuel F., y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, por medio del señor Yu Shao, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 28 de abril de 1960.

RAÚL H. ZARATE, Srlo. S. P. L. 29 A. 60.

Talleres Tipográficos Nacionales

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5 60625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2038	0.4076
Franco Suizo	0.2306	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Florin	0.2653	0.5306
Corona Sueca	0.1933	0.3866
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.0302	0.1604

Tegucigalpa, D. C., 25 de abril de 1960.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios.